PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA		mipg
Código: GJC-P-03-R-24	Versión: 02	Vigente: 10/11/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

Armenia, 26 de junio de 2026

Ingeniera:
LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente General
Empresa para el Desarrollo Territorial - PROYECTA

Asunto: Informe de verificación de criterios de selección.

Presento ante usted, el informe de verificación de requisitos y/o criterios de selección de la oferta presentada por **JUAN PABLO BERNAL CARDONA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.929.829 de Armenia (Q), dentro del proceso de invitación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL ÁREA FINANCIERA (IDONEIDAD Y PRESUPUESTO) EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA".***

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente:

Condiciones mínimas	De la invitación	Acreditados por el oferente	Cumple Si – No
Idoneidad (estudios)	El futuro contratista deberá de acreditar Diploma de formación profesional como contador, administrador de empresas, administrador de negocios, economía, ingeniería, arquitectura o afines, adicionalmente especialización en gerencia de proyectos y/o gestión de proyectos y/o similar, además.	Cuenta con Diploma expedido por la Universidad La Gran Colombia, con el cual acredita el título de Arquitecto, porta tarjeta profesional No. A23162015-1094929829; así mismo cuenta con diploma expedido por la Universidad La Gran Colombia, con el cual acredita el título de especialista en Gestión de Proyectos de Desarrollo.	**SI**
Experiencia	El futuro contratista deberá de acreditar dos años (2) de experiencia profesional.	Acredita más de dos (2) años de experiencia profesional a través de certificado expedido por el Secretaría General y de Gobierno de Córdoba (Q).	**SI**

Se deja constancia que la persona natural cumple con las condiciones de la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato que se suscriba y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato de prestación de servicios.



Nombre: **JANETH LILIANA CONGACHA QUISHPILO**
cargo: Profesional Jurídica y de Contratación

Elaboró: Zuly Janeth Osorio Alzate, Abogada Contratista